

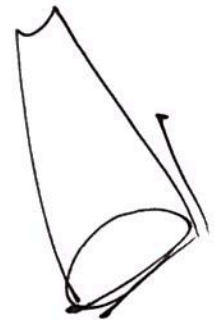
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020 B, con número de **Bitácora: 13/G1-0081/09/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0499.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a nombre, domicilio particular, OCR de la credencial de Elector y código de respuesta rápida y (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 4

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alberto Meléndez Apodaca', written in a cursive style.

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0499.2017
BITACORA: 13/G1-0081/09/17

172809

Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.315.2011 de fecha 12 de Mayo de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuauhtepic de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 38.900 Metros cúbicos	4	1	4	17768888	17768891
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuauhtepic de Hinojosa, P-13-016-CIM-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus montezumae, (Pino), 5.187 Metros cúbicos	1	1	1	17768892	17768892

SEMARNAT
DELEGACION HIDALGO

26 SEP 2017

RECIBIDO
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales**

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0499.2017

BITACORA: 13/G1-0081/09/17

172809

Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, Leña, Pinus montezumae, (Pino), 5.187 Metros cúbicos	1	1	1	17768893	17768893
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 30.263 Metros cúbicos	3	1	3	17768894	17768896
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 4.035 Metros cúbicos	1	1	1	17768897	17768897
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, Leña, Pinus patula, (Pino), 4.035 Metros cúbicos	1	1	1	17768898	17768898
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 116.297 Metros cúbicos	13	1	13	17768899	17768911
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo cortas	2	1	2	17768912	17768913

172809
Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 15.506 Metros cúbicos					
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, Leña, Pinus teocote, (Pino), 15.506 Metros cúbicos	2	1	2	17768914	17768915
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 26.530 Metros cúbicos	4	1	4	17768916	17768919
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 4.871 Metros cúbicos	1	1	1	17768920	17768920
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, Leña, Pinus leiophylla, (Pino), 4.871 Metros cúbicos	1	1	1	17768921	17768921
EJIDO CIMA DE TOGO SANTIAGO CORTES MARQUEZ PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL, Cuautepec de Hinojosa, P-13-016- CIM-001/11, Leña, Quercus rugosa, (Encino), 35.685 Metros cúbicos	4	1	4	17768922	17768925

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0499.2017

BITACORA: 13/G1-0081/09/17

Pachuca, Hidalgo. 12 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. ALBERTO MELENDEZ APODACA

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda.- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

ucd.tramites@semarnat.gob.mx

38 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC